



GAD DE LA  
PARROQUIA  
CHIQUICHA

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DR3-DPT-AE-0025-2014	Examen especial	Examen especial a los anticipos de fondos; ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chiquicha, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2010 y el 30 de junio del 2014	1 de enero de 2010 y el 30 de junio del 2014	Área administrativa financiera	<a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=9704&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=9704&amp;tipo=inf</a>	<a href="#">Informe de cumplimiento de recomendaciones</a>
2	DR3-DPT-AE-0020-2017	Examen especial	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras, por el periodo comprendido entre el 1 de julio del 2014 y el 31 de mayo del 2017	1 de julio del 2014 y el 31 de mayo del 2017	Área administrativa financiera	<a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=50681&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=50681&amp;tipo=inf</a>	<a href="#">Informe de cumplimiento de recomendaciones</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/05/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				ECON.RUPHAK CABALLERO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				Parroquia_chiquicha@hotmail.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				032838020			